



Sesión Ordinara en salón *Xicoténcatl* fue legal y legítima; se les notificó a coordinadores parlamentarios: Ricardo Monreal



Los legisladores "tenían libre acceso y libertad para acudir, para deliberar y para votar", afirma

KARINA ROCHA

El líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, afirmó que, la Sesión Ordinara que se realizó el viernes pasado en la Casona de Xicoténcatl, fue legal y legítima, ya que la Mesa Directiva notificó a los coordinadores de todos los Grupos Parlamentarios sobre la cita.

Aseguró que la sede alterna nunca estuvo blindada, custodiada, ni vigilada por policías, soldados o personal de seguridad ciudadana, por lo que las y los legisladores "tenían libre acceso y libertad para acudir, para deliberar y para votar".

Detalló que la Agenda Legislativa prioritaria, que incluía 18 temas, era conocida por todas y todos integrantes del Senado, porque a través de los respectivos coordinadores fue entregada con anterioridad.

Advirtió que, de haberse llevado a cabo la Sesión alterna en la Torre de Comisiones, habría provocado enfrentamientos, por lo que decidieron celebrarla en Xicoténcatl 9, sede alterna, "los coordinadores de los Grupos Parlamentarios, sabían oportunamente que así sería", insistió.

"Como presidente de la Junta de Coordinación política, ofrecí que no habría fast track, es decir, que no se dispensaría ningún trámite y que todas las minutas que provenían de la Cámara de Diputados se irían a comisiones para su estudio y su dictamen; y que las comisiones imprimirían el ritmo de trabajo, de deliberación o de escucha, a los sectores involucrados".

En un mensaje que compartió en redes sociales, Ricardo Monreal dijo que, de buena fe, se buscó integrar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Sin embargo, la mayoría legislativa no acompañó este propósito y quedó en un intento, lo que provocó que el bloque opositor se unificara y condicionara el nombramiento de comisionados o comisionados del Instituto, antes de desahogar la Agenda Legislativa pendiente.

En ese contexto, consideró que los senadores de dichas fracciones políticas deben valorar su actuar, puesto que, de haber asistido a la sesión, "quizá algunas de las leyes no hubieran obtenido la mayoría que se requería.

Pero no lo sabremos, por la ausencia de sus integrantes".

Por otro lado, Ricardo Monreal, dijo que los actos emprendidos por la mayoría legislativa pueden ser revisados por el Poder Judicial Federal, "así ha sido y así seguirá siendo, y nosotros nos someteremos a ello".

Los servidores públicos, acotó, tenemos que enfrentar en todo momento las adversidades y permanentemente estar conscientes de que estamos sometidos a presiones, vicisitudes y hasta incomprendimientos.

"Es la condición del ser humano".

En ese contexto, Monreal consideró que era necesario explicar su posición frente al reciente proceso legislativo en el Senado de la República, en el que se aprobaron 20 ordenamientos, entre ellos "la Ley 3 de 3", y cambios a la ley minera, entre otros, sin la participación de los legisladores de oposición.



Sesión Ordinaria en Xicoténcatl fue legal y legítima: Monreal Ávila

P.7